

	ACTA 25/03/2019	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

Acta¹ de Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
25/03/2019	Salón de Grado Centro Universitario de Mérida	10:00	11:30
Coordinadora: María Sandra Paniagua Vivas		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de asistentes:			
<p>María Sandra Paniagua Vivas (Responsable Calidad del Centro) Manuel Soto Castro (PAS Gestión de Calidad) Juan Carlos Peguero Chamizo (Director del Centro) Luis Árevalo Rosado (Subdirector Planificación Académica) Juan Ángel Contreras Vas (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información) Jose Manuel Nogales Galán (Candidato a Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Geomática y Topografía) Lorenzo García Moruno (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica) Eva Teresa Lopez Sanjuan (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos) Juan Carlos González Macías (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática) Iván Trejo Lozano (Representante del Alumnado)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>Manuel Alegre Corchero (Administrador del Centro) Rafael Guerrero Bonmatty (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería). Enrique Abad Jarillo (Coordinador de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura) Carmen Gallego Bacas (PAS)</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación si procede de la Memoria Anual del Grado de Enfermería. 2. Propuesta de cambio de fechas para la presentación de Trabajos Fin de Grado en el Grado de Enfermería. 3. Propuesta para el cambio de formato en la presentación, registro y custodia de Trabajos de Fin de Grado en las distintas titulaciones del Centro Universitario de Mérida. 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación si procede de la Memoria Anual del Grado de Enfermería. 			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

La Responsable de Calidad del Centro presenta la Memoria Anual de la Titulación de Enfermería, se somete a votación:

-Informe Anual del Grado de Enfermería, plan 1511.

* Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta de cambio de fechas para la presentación de Trabajos Fin de Grado en el Grado de Enfermería.

La Responsable de Calidad del Centro presenta la propuesta de fechas para la presentación de los TFG del Grado de Enfermería.

Convocatoria Junio: Presentación de trabajos desde el 11 de junio hasta el 2 de julio.

3. Propuesta para el cambio de formato en la presentación, registro y custodia de Trabajos de Fin de Grado en las distintas titulaciones del Centro Universitario de Mérida.

La Responsable de Calidad de Centro, propone homogeneizar un mínimo exigible para la presentación de TFGs en las distintas titulaciones del Centro, tanto en formato papel, como en formato electrónico. Se aprueba posponer este punto en la siguiente reunión, con el fin de que cada Comisión de Calidad proponga, un mínimo exigible de presentación en sus titulaciones.

4. Ruegos y preguntas.:

El Coordinador de la Titulación del Grado de Ingeniería en Informática, presenta el siguiente ruego:

"La posibilidad de que se avisara desde secretaría, a los alumnos matriculados en TFG, que se aproximaba el plazo de finalización de matrícula cuando esto sucediera. "

- 5.** Se incorpora al punto del orden del día según Art. 17.4 Ley 40/2015, la presentación de las modificaciones del Anexo VI de la titulación Master Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica. Se aprueba por unanimidad.

https://www.dropbox.com/s/soa5b3glex0h5w0/6.Anexo%20Vlg%20MUGIT_new.docx?dl=0

	<p>ACTA 25/03/2019</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>25/03/2019.</p>	<p>El Secretario</p>  <p>Fdo: Manuel Soto Castro</p> <p>Vº Bº La Coordinadora</p>  <p>Fdo.: María Sandra Paniagua Vivas</p>
--	--



² Según art. 18.2 Ley 40/2015